

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
"BOLIVARIANA DE TRANSPORTE TRANSBOLIVARIANA C.A."**

En la ciudad de Tulcán, el día ocho de abril del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Andrés Bello y Panamericana Norte de esta ciudad con la presencia de los Accionistas: Luis Felipe Vizcaino Jiménez, Elizabeth Lucia Vizcaino Andrade, Jonny Patricio López Guerron, Luis Felipe Vizcaino Andrade, Arquimedes Eufracio Arciniega, Carlos Tarquino Montalvo tenedores del 68,15% del capital pagado de la compañía "TRANSBOLIVARIANA C. A." se constituye en la junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario del NORTE DE LA CIUDAD DE Tulcán, el día 29 de marzo del 2014 para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y Gerente General por el ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía del año 2014;
- 3.- Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al año 2014;
- 4.- Elección de Comisario de la Empresa;

Acto seguido el señor Presidente Jonny Patricio López, pide que por ser secretario se de lectura al orden del día y pone a consideración, el mismo que aprobado por unidad, se instala la sesión a las 15h00 actúa como secretaria ad-hoc la señora Narcisca Maffa.

Por Secretaria se establece la presencia del 68,15% del capital pagado y se verifica la presencia de los accionistas que representan dicho porcentaje, con lo cual se da cumplimiento a lo estipulado en el Art.17 de los Estatutos de la Compañía.

El señor Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día, para lo cual se procede a dar lectura el informe del Presidente, manifestando lo siguiente, como la finalidad de cumplir con un buen manejo y funcionamiento de la Empresa, se ha trabajado conjuntamente con todo el área administrativa, principalmente cumpliendo las exigencias que en la actualidad exige el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, tanto en los requerimientos legales y físicos y también cumpliendo la resolución 542, de esta manera hemos estado siempre en búsqueda de nuevos Clientes con la finalidad de ofertar nuestros servicios, tanto de transporte, almacenamiento y servicio aduanero, para cumplir con estos objetivos se ha realizado varias modificaciones en las instalaciones, y poder competir con los demás Depósitos Temporales de Tulcán y a satisfacción de nuestros Clientes.

Acto seguido se procede a la lectura del informe del señor Gerente General, manifestando que la citación del transporte de la carga, así como la actividad de almacenamiento y servicio aduanero cada año que pase está muy difícil, razón por la cual gracia a la participación de nuestra accionista y socia señora Elizabeth Vizcaino se ha podido cumplir con las exigencia de la SENA al invertir la señora Accionista y propietaria de la almacenadora en el mejoramiento de

la infraestructura de la Almacenera, así mismo la adquisición de equipos como un montacargas y una bascula moderna portátil que la señora accionista adquirió para el cumplimiento de servicio que la empresa proporciona, en la actividad de transporte. Con la colaboración de Accionistas estamos trabajando en la ruta Tumbes-Ipiales con mercadería cebolla café en grano, así como en la ruta de Tulcan a Quito y Guayaquil con el cliente CIATETITE S.A. así mismo hemos consolidado para almacenamiento con el cliente Transporte Internacional de carga ROCALLOBA, y Transporte y asesoramiento Rosero Garzón, en el área administrativa, nos mantenemos con los programas NIGISU Y ECUAPASS con conectividad con el SENAE, y además con el incremento del personal necesario para el trabajo del Depósito, en el área financiera se ha cumplido con las disposiciones de las nuevas normas Ecuatorianas de contabilidad NIIF, así como se ha cumplido con las disposiciones del SRL.

El señor Presidente, pone a consideración el informe del señor Gente a los señores Accionistas, toma la palabra la Sra. Elizabeth Vizcaina y presenta una felicitación al señor Gerente por la labor que ha realizado a favor de la empresa y mociona que se apruebe el informe de Gerencia, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

El señor Presidente solicita a secretaria que se de lectura al segundo punto del orden del día, como es, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía del año 2014, se procede por Secretaria a la lectura del informe presentado por el Comisario de la Empresa, el mismo que indica que luego del examen realizado tanto a los libros y estados financieros, estos han sido realizados tomando en cuenta las normas NIIF Normas Internacionales de información Financiera y demás preceptos legales, informes que puesto a consideración de los Accionistas es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente solicita que se de lectura al tercer punto del orden del día como es, Conocimiento y aprobación de balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 por Secretaria se solicita al señor Luis Garrido, Contador de la Empresa que se de lectura al balance correspondiente al año 2014, acto seguido el señor Contador procede a dar lectura al Balance General y Balance del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, una vez dadas las explicaciones, el señor Presidente pone a consideración a los Accionistas, toma la palabra la Sra. Elizabeth Vizcaina y mociona la aprobación de los balances del año 2014, y es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente, solicita a secretaria que se de lectura al cuarto punto del orden del día, como es, Elección del Comisario de la Empresa para el año 2014,

El señor Presidenta agradece la presencia de todos los Accionistas por haber asistido a esta reunión y al no haber más puntos a tratarse, se levante la sesión de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18H30.

Para constancia de lo expreso firma el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicada:

X  Sr. Jonny Patricio Lopez Guerron

PRESIDENTE DE LA JUNTA

X  Sra. Narcisca Mafla

SECRETARIA AD - HOC